

5.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 383000.
- e) Fax: 924 383086.
- f) Los pliegos figuran en la página web: www.asambleaex.es
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días a partir de la fecha de publicación en el “Diario Oficial de Extremadura”.
- b) Documentación a presentar: La que se resana en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.
Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización de los convenios de asociación.
- e) Admisión de variantes: No se aceptan alternativas o variantes. No obstante, si se aceptarán mejoras complementarias de acuerdo con los pliegos de bases.

6.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n. Mérida.
- c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

7.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Secretario General, DIEGO M. MORENO HURTADO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 18 de octubre de 2006 sobre convocatoria, mediante concurso-oposición, de 2 plazas de Ingenieros Técnicos Informáticos.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de 2 plazas de Ingenieros Técnicos Infor-

máticos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo B, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 196, de 16 de octubre de 2006, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 18 de octubre de 2006. El Secretario, AUGUSTO CORDE-RO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 31 de octubre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en la UE-S (C/ Jamaica, Miguel de Unamuno y Avda. Rafael Alberti) de Almendralejo, promovido por Cruzmar, S.L. y redactado por los Sres. Arquitectos, D. Javier de la Hera Merino y D. Javier de la Hera Sola.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 31 de octubre de 2006. El Alcalde, JOSÉ M^a. RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 20 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 6/2006 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2006 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la

modificación puntual número 6/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio promovida por los Hermanos Núñez Moreno y redactadas por el arquitecto D. Eleuterio Sánchez Vaca, que tiene por objeto el cambio de Suelo para reclasificar el suelo no urbanizable de protección agrícola a suelo no urbanizable común vinculado a uso hotelero.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento. De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Arroyo de la Luz, a 20 de octubre de 2006. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 7/2006 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 7/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio promovida por el Ayuntamiento y redactadas por el arquitecto D. Miguel Ángel López-Hermida Núñez, modificación que tiene por objeto el cambio de Suelo para reclasificar el suelo no urbanizable de protección ecológico-paisajista y el suelo no urbanizable rústico general en suelo urbanizable de uso industrial.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento. De no presentarse reclamaciones en el

plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Arroyo de la Luz, a 20 de octubre de 2006. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de Burguillos del Cerro de 23 de octubre de 2006, y a propuesta del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición por promoción interna celebrado al efecto, ha sido nombrada Funcionaria de Carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Administrativo de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, D.ª Purificación Ramos Muerte, con D.N.I. n.º 80.030.055-Z.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Burguillos del Cerro, a 23 de octubre de 2006. El Alcalde, JOSÉ CALVO CORDÓN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 22 de septiembre de 2006 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela M-16 del Sector S.U.P. 2-I "Residencial Ronda" que se tramita a instancias de Promotora-Constructora Díaz Amado, S.L. y que tiene por objeto fijar las alineaciones, adaptar las rasantes interiores y las alturas reguladoras en la parcela, así como ordenar los volúmenes de la posible edificación para no superar la altura reguladora.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de